

Quito, Febrero 5 del 2018

Señoras
ACCIONISTAS
SEAGULLS.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

Referencia.-
Informe de Liquidadora.
Ejercicio económico del año 2017

De mis consideraciones:

En mi condición de Liquidadora Principal de la compañía me permito poner en su conocimiento el informe de labores desempeñadas, mismo que resume la gestión de la compañía en el ejercicio económico del año 2017.

1. Las disposiciones que han sido adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido debidamente cumplidas, observando todas y cada una de sus disposiciones.
2. Respecto a los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico me permito destacar que no se generaron ingresos para cubrir los gastos de gestión de la empresa, razón por la cual se ha generado pérdida en el ejercicio económico por un valor de \$82.674,49.
3. Por otro lado, como ya es de conocimiento de las señoras accionistas, el Consejo de la Judicatura declaró de utilidad pública el edificio de propiedad de la compañía, inmueble ubicado en la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena. No hemos recibido el valor adicional a los USD 421.203,03 que fueron recibidos en agosto del año 2015, pero hemos presentado demanda judicial en contra del Consejo de la Judicatura para reclamar el pago de "Daño Emergente" que consta como un beneficio en la sentencia del juicio de expropiación.
4. Como es de su conocimiento, el trámite de liquidación de la compañía, mismo que fue presentado a la Superintendencia de Compañías, se encuentra en su proceso final, a la espera de poder presentar el Balance Final de Liquidación y el Cuadro de Distribución del Acervo.

5. Respecto a la situación financiera de la compañía, la conciliación tributaria que resume los resultados es la siguiente:

PERDIDA DEL EJERCICIO: \$ 82.674,49

Es importante mencionar que el Balance General y Estado de Resultados que me permito acompañar han sido elaborados siguiendo los principios y normas vigentes, según consta del detalle de toda la información económica que es de conocimiento de ustedes, por tanto, me remito a dichos resultados.

6. La compañía no mantiene a su favor registro de marcas ni nombres comerciales.
Hemos respetado y cumplido a cabalidad todas nuestras obligaciones relacionadas con propiedad intelectual.

Cualquier duda, observación o alcance, que fuere necesario realizar al presente informe, me comprometo a realizarlo en la Junta General de Accionistas que será convocada para su conocimiento.

Atentamente,


Judy Chang Cansing
LIQUIDADORA PRINCIPAL
SEAGULL S.A. EN LIQUIDACION